I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

EXTRACTO de la Orden de 20 de octubre de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones dirigidas a la promoción de organizaciones empresariales en Castilla y León.

BDNS (Identif.): 590781

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590781)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (https://tramitacastillayleon.jcyl.es) utilizado el identificador BDNS.

Primero.– Objeto.

Fomento de la negociación colectiva por parte de las organizaciones empresariales en el ámbito territorial de Castilla y León.

Segundo.– Beneficiarios.

Las organizaciones empresariales con implantación en Castilla y León que acrediten estar inscritos en el correspondiente registro y que sean signatarias de al menos un convenio colectivo en vigor y cuyo ámbito territorial sea la Comunidad de Castilla y León o alguna de sus provincias.

Tercero.– Bases reguladoras.

Orden EEI/1230/2021, de 13 de octubre (Boletín Oficial de Castilla y León del 15 de octubre).

Cuarto.– Cuantía.

El importe total de la convocatoria es de 50.000,00 euros. Este se distribuirá entre las entidades solicitantes que cumplen los requisitos en proporción a la puntuación obtenida en función de los convenios colectivos suscritos de ámbito provincial o regional y el número de trabajadores afectados. En ningún caso la subvención a favor de un beneficiario superará la cantidad de 10.000,00 euros.

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

15 días naturales desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta Orden en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 20 de octubre de 2021.

La Consejera
de Empleo e Industria,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero

CV: BOCYL-D-26102021-5